

(Arrendamiento)

Descripción:	El arrendamiento lo solicita el concesionario por escrito a la coordinación posteriormente se le autoriza y además aportará al municipio el 10% mensual de la cantidad que reciba por concepto de renta.
Dirigido a:	Locatarios de los mercados del Ayuntamiento de Othón P. Blanco.
Flujo del trámite:	presencial
Tiempo de respuesta:	De 3 a 4 días
Documento que se obtiene:	Arrendamiento

¿Cuál es el lugar dónde se solicita?

Lugar donde se realiza:	Oficinas de Atención a Mercados
Ubicación:	Palacio Municipal Álvaro Obregón Col. Centro #321
Días de atención:	De Lunes a viernes
Horarios de atención:	De 9:00 a 4:00 pm
Teléfonos:	9838351500 ext:7722

¿Qué necesito?

Requisitos:	Dos copias de acta de nacimiento Dos copias de la constancia del R.F.C. situación fiscal. Dos copias de comprobante de luz Dos copias de credencial de elector vigente (INE)
--------------------	---

¿Cuál es el costo de éste servicio?

Costo:	10% del concepto de renta
Lugar donde se realiza el pago:	Caja de ingresos de la tesorería municipal
Comprobante expedido:	ingresos
Cálculo del impuesto, base y tasa:	

¿Cuáles son los pasos a seguir para solicitar el servicio?

Procedimiento de trámite:	Entregar la documentación correspondiente, pagar en caja de tesorería y esperar 3 días hábiles para recibir la documentación.
----------------------------------	---

¿Quién es responsable de éste servicio?

Estructura orgánica:	Auxiliar Administrativo
Responsable:	Ana Paula Calderón Olvera

Correo electrónico:	Anapau.2@hotmail.com
Marco legal:	Expuesto en la ley de hacienda municipal del Estado de Quintana Roo.
Fundamento legal de cobro:	Expuesto en la ley de hacienda municipal del Estado de Quintana Roo.